

XXXIV Encuentro Arquisur.
XIX Congreso: "CIUDADES VULNERABLES. Proyecto o incertidumbre"

La Plata 16, 17 y 18 de septiembre.
Facultad de Arquitectura y Urbanismo – Universidad Nacional de La Plata

EJE: Investigación
Área 2 – TECNOLOGÍA

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA ARQUITECTURA HOSPITALARIA

David E. Basualdo,

Jorge D. Czajkowski.

Laboratorio de Arquitectura y Hábitat Sustentable. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de La Plata. Ciudad de La Plata, Bs. As. Argentina
Calle 47 Nro 162. CP 1900. Tel 02214236587 int 255. layhs@fau.unlp.edu.ar

RESUMEN:

En el marco del proyecto de investigación 11/U141 "*Certificación de edificios sustentables para la adaptación y mitigación del cambio climático*" se ha trabajado en la recopilación y clasificación de información necesaria para la evaluación ambiental de los edificios del sector Salud en el AMBA.

La misma consiste en Documentación técnica de obra, planimetría, datos estadísticos y censales entre otros.

Para tal fin se recurrió a los Organismos del Estado interviniente en sus diferentes niveles de decisión, Municipal, Provincial y/o Nacional.

Se ha observado que tanto el acceso como la administración de la información y documentación técnica arquitectónica hospitalaria en el ámbito de la gestión pública presenta serias restricciones siendo este un factor determinante en el desarrollo de herramientas que signifiquen un avance en el proceso de adaptación a las exigencias del cambio climático y de la sustentabilidad ambiental del entorno edilicio construido.

Este trabajo expone el estado de situación del proceso de gestión de la información en la arquitectura hospitalaria, en los distintos Organismos del Estado, del cual se tomó conocimiento a través del relevamiento en el lugar, entrevistas con personal responsable del área técnica, acceso a archivos y bases de datos entre otros.

El objetivo del trabajo es conocer, describir y evaluar dicho proceso de gestión de la información a fin de poder cualificar el estado de situación del mismo, discutir sobre la eficiencia y dificultades surgidas en el acceso a la información y establecer un antecedente de base para el desarrollo e implementación de sistemas de proceso de gestión que devengan en una mejora de los sistemas actuales.

Se exponen resultados ilustrativos de las experiencias y se formulan posibles criterios de organización y clasificación de la información.

PALABRAS CLAVE: GESTIÓN DE INFORMACIÓN, HOSPITALES, SUSTENTABILIDAD, EVALUACIÓN AMBIENTAL.

INTRODUCCIÓN:

La Provincia de Buenos Aires es sede de una de las áreas metropolitanas más extensa y densificada de la República Argentina, lo que se corresponde con una compleja y amplia de red del sistema público de salud.

Esta red se estructura en base a 12 Regiones Sanitarias que a su vez organizan un conjunto de 135 Municipios, en la cual funcionan aproximadamente 2092 Centros de Primer Nivel de Salud, (Figura 1) registrados por denominación, localización geográfica, dependencia administrativa y número de camas disponibles, en el caso de tratarse de establecimientos con internación.

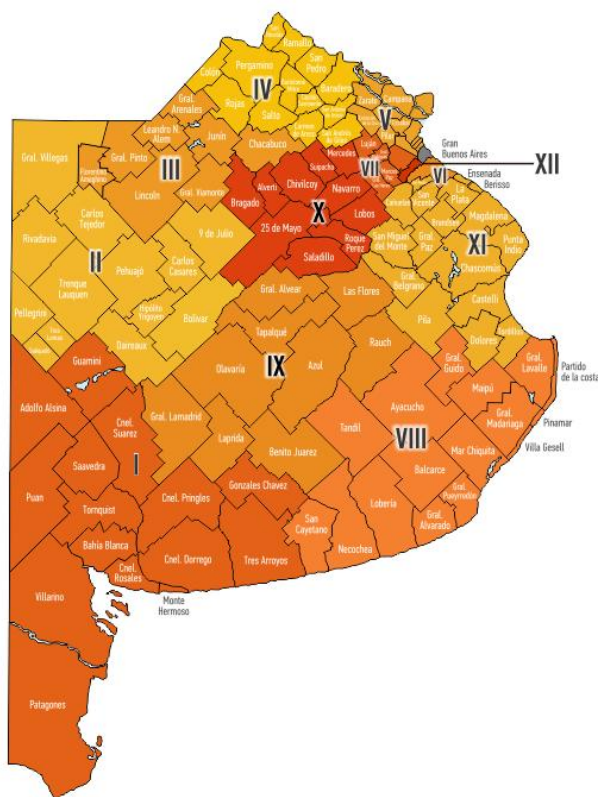


Fig. 1: Mapa de distribución de Regiones Sanitarias.
Fuente: Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

El Departamento de Recursos Físicos en Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires tiene entre sus funciones la gestión de más de 880.000 m² cubiertos construidos en infraestructura edilicia, de una amplia diversidad en cuanto a tipología, antigüedad y estado de conservación, resultado de un constante aumento de la capacidad instalada y su evolución en el tiempo, que abarca desde el año 1880 hasta la actualidad, atravesando cambios culturales, políticos, económicos y tecnológicos.

Esta compleja red de infraestructura se refleja en una amplia diversidad de documentación, que en algunos casos presenta un estado deteriorado, en soporte gráfico rudimentario o desactualizado, producto de la falta de revisión periódica y una desarticulación en el flujo de la información entre distintos organismos dependientes de la administración pública.

METODOLOGÍA:

La información que compone este trabajo se obtuvo principalmente a partir de visitas periódicas a los distintos Ministerios durante un tiempo estimado de tres meses.

En dichas visitas se realizaron breves entrevistas con las autoridades presentes y en la medida que nos lo permitieron. Se realizó inspección ocular y se tomó nota de las observaciones mencionadas en este estudio.

FLUJO DE LA INFORMACIÓN:

La red de organismos públicos que intervienen entre sí en la planificación y desarrollo de los recursos físicos de la red sanitaria provincial, colaborando en el proyecto y ejecución de obras de construcción, ampliación y remodelación de los establecimientos de salud, presentan un esquema de articulación y flujo de información caracterizado por una multiplicidad de variantes según el origen y destino de los recursos económicos de financiación (Figura 2).

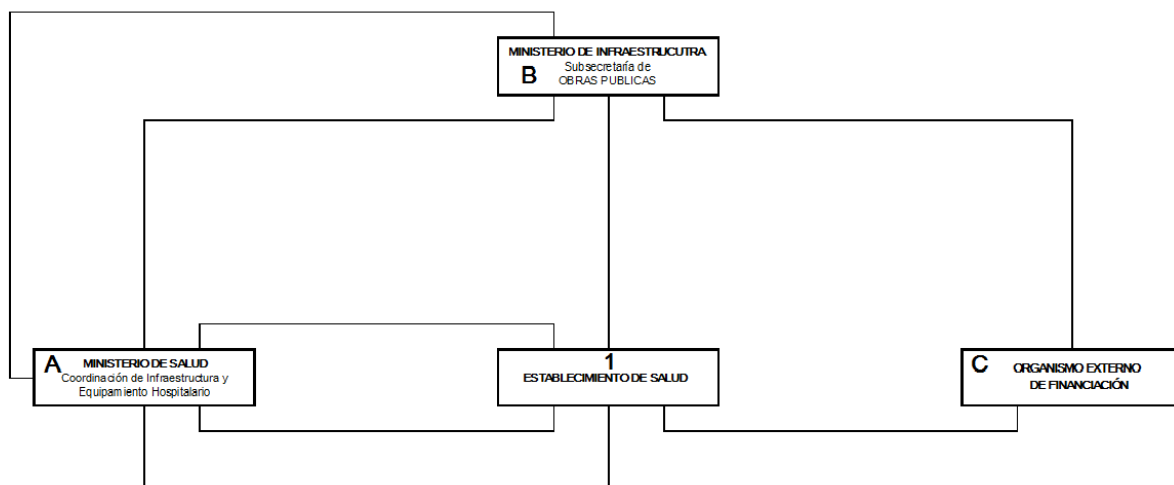


Fig. 2: Esquema de flujo de información y articulación entre los distintos organismos.

Fuente: Elaboración propia.

Flujo:

[1-1] Un establecimiento de salud evalúa sus necesidades de construcción y/o remodelación de su infraestructura edilicia desde su Departamento Técnico y dirige su ejecución por contratación, con financiamiento propio.

Flujo:

[1-A] Un establecimiento de salud presenta al Ministerio de Salud las necesidades de construcción y/o remodelación de su infraestructura edilicia en el marco de un Plan Director, si lo hubiere.

[A-1] El Departamento de Infraestructura y Equipamiento Hospitalario del Ministerio de Salud evalúa la solicitud, elabora un proyecto y dirige su ejecución por contratación.

Flujo:

[1-A] Un establecimiento de salud presenta al Ministerio de Salud las necesidades de construcción y/o remodelación de su infraestructura edilicia en el marco de un Plan Director, si lo hubiere.

[A-B] El Departamento de Infraestructura y Equipamiento Hospitalario del Ministerio de Salud evalúa la solicitud, elabora un proyecto y lo envía a la Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura.

[B-1] La Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura elabora documentación complementaria y dirige la ejecución de la obra por contratación.

Flujo:

[1-A] Un establecimiento de salud presenta al Ministerio de Salud las necesidades de construcción y/o remodelación de su infraestructura edilicia en el marco de un Plan Director, si lo hubiere, con fondos de un organismo externo (ej: Banco interamericano de Desarrollo).

[A-B] El Departamento de Infraestructura y Equipamiento Hospitalario del Ministerio de Salud evalúa la solicitud, elabora un proyecto y lo envía a la Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura.

[B-1] La Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura elabora documentación complementaria y dirige la ejecución de la obra por contratación.

Para todos los casos en que el organismo interviniente en última instancia no es el Departamento de Infraestructura y Equipamiento Hospitalario del Ministerio de Salud, resulta imprescindible que se complete el flujo de información remitiendo toda la documentación final al Ministerio de Salud, de manera que se encuentre allí actualizado el estado de situación edilicia de cada establecimiento de salud.

RESULTADOS:

Este estudio, que consistía en un relevamiento del estado de situación actual de la gestión de la información en la arquitectura hospitalaria dentro de los organismos del Estado y entre sí, ha demostrado que se presentan algunas dificultades en la organización, clasificación y archivo de la documentación resultado de una combinación de factores que en su conjunto significan serias restricciones al acceso a la información tanto por parte del personal administrativo interno como externo.

Problemas de articulación entre los distintos organismos administrativos ha dado lugar a bases de datos con documentación no actualizada en su totalidad, consecuencia de un incompleto flujo de la información.

Documentación añeja en soporte gráfico deteriorado correspondiente a edificaciones de principio de Siglo XX que no han sido conservadas en condiciones apropiadas representan una pérdida de información difícilmente sustituible.

Imprecisiones en el relevamiento y redibujo de obras ejecutadas con más de medio siglo de antigüedad conduce a una información no fidedigna y sus consecuentes efectos en la toma de decisiones en etapa de proyecto.

Insuficiente disponibilidad de espacios físico de trabajo en los respectivos edificios administrativos.

CONCLUSIÓN:

El análisis de los resultados obtenidos nos permite tener una primera aproximación de conjunto del estado de situación de la gestión de la información arquitectónica hospitalaria en la Provincia de Buenos Aires.

Futuras investigaciones permitirán profundizar en el conocimiento sobre el tema que apoyen los resultados obtenidos en este estudio y sean útiles para generar propuestas de base para una gestión más eficiente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Argentina. Ministerio de Salud. Provincia de Bs. As. (2012). *Guía de Establecimientos Asistenciales, subsector oficial*. Disponible en <http://www.ms.gba.gov.ar/wp-content/uploads/2013/04/guia-establecimientos.pdf>

Argentina. Ministerio de Salud. Provincia de Bs. As. *Mapa Regiones Sanitarias*. web site Disponible en <http://www.ms.gba.gov.ar/regiones-sanitarias/>

Argentina. Ministerio de Infraestructura. Provincia de Bs. As. web site. Disponible en <http://www.mosp.gba.gov.ar/>